

OTRAS PUBLICACIONES APARECIDAS EN LA PRENSA NACIONAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1981.

AVISO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA de fecha 4 de diciembre de 1981, mediante el cual hace de público conocimiento el establecimiento de un sistema especial de cuotas aplicable a las importaciones de productos medicinales, así como a las materias primas e insumos destinados a la industria farmacéutica y a los alimentos infantiles, que puedan ser importados con divisas del Banco Central.

(El Caribe, 5 de diciembre de 1981, Pág. 5; Listín Diario del 5 de diciembre de 1981, Pág. 8-B; La Noticia, 6 de diciembre de 1981, Pág. 12; El Nacional de Ahora, 6 de diciembre de 1981, Pág. 17).

AVISO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA de fecha 4 de diciembre de 1981, mediante el cual se establece un sistema de cuotas aplicable a las importaciones de materias primas e insumos de la industria en general, así como a los bienes de consumo que puedan ser adquiridos con divisas del Banco Central.

(El Caribe, 5 de diciembre de 1981, Pág. 5; Listín Diario del 5 de diciembre de 1981, Pág. 8-B; La Noticia, 6 de diciembre de 1981, Pág. 12; El Nacional de Ahora, 6 de diciembre de 1981, Pág. 17).

RESOLUCIONES Nos. 26 y 27/81 de la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de fecha 11 de noviembre de 1981 mediante la cual se oficializan con carácter optativo determinadas Normas Técnicas.

(Listín Diario, 9 de diciembre de 1981, Pág. 14).